

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNOLOGÍA DE HORMIGONES DE MANTA TEHOMA S.A.**

En la ciudad de Jaramijó, a los 12 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 16h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los Accionistas de la compañía **OEE DISTRIBUCIONES S.A.** en su local social, presidida por el Sr. Francisco Laurentino Macías Macías y el Sr. Javier Daniel González de Langarica Acosta como Gerente y Secretario AD-HOC de la junta. En este estado, por secretaría, se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentre presente la totalidad del capital social de la compañía a través de sus accionistas: El Sr. Francisco Laurentino Macías Macías propietario de mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Sr. González de Langarica Acosta Javier Daniel propietario de diez mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Presidente declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide que por Secretaría se de lectura al siguiente orden del día para su aprobación:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017**

Expuesto los puntos a tratar, se procede en aceptación y unanimidad a celebrar y reunirse en forma universal como lo faculta la ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el punto del orden del día señalado:

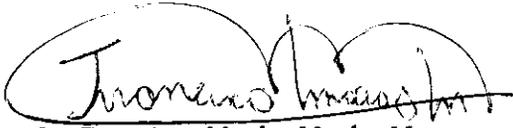
- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía**

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el primer punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

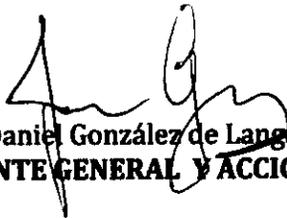
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017**

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Por no haber otro asunto que tratar se decide culminar la sesión para efecto de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes quienes firmaron en señal de aceptación.



**Sr. Francisco Macías Macías M.
PRESIDENTE Y ACCIONISTA**



**Sr. Javier Daniel González de Langarica Acosta
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA**